



PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023/2024

ID **1369**

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Mesa de Juegos Plaza de las Adelfas		
ENTIDAD O PERSONA QUE PRESENTA LA PROPUESTA:	El Pescador		
CATEGORÍAS:	Servicios públicos	SUBCATEGORÍAS	Obras/mobiliario
DESCRIPCIÓN/URL:	Mesa de Juegos Plaza de las Adelfas (santacruzdetenerife.es)		
UBICACIÓN:			
COORDENADAS:	28,50565557	-16,19287401	ÁMBITO: Anaga

TITULARIDAD PÚBLICA:	Si
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA:	No
IMPORTE < 80.000€:	Si
VIABLE:	Si

PROPUESTA:

Los vecinos de San Andrés reclaman desde hace más de un año la instalación de una mesa de juegos (damas, ajedrez, etc...) en la plaza de la adelfas. Contribuiría en gran medida al entretenimiento de las personas que viven en la zona y alrededores, al tiempo que serviría para fomentar un deporte como el ajedrez favoreciendo la destreza mental y la participación en grupo.



OBSERVACIONES TÉCNICAS:

La propuesta contempla la creación de una zona de juegos adulta para fomentar el espacio de reunión de los vecinos, mediante mesas similares a la imagen anterior, con propuesta de tablero de ajedrez en la parte superior entre otros.

Se propone la instalación de 3 mesas de juego (según espacio disponible), que tengan taburetes con respaldo y que reserven una plaza para personas usuarias de silla de ruedas o que utilicen productos de apoyo para su movilidad, sin asiento. Se dispondrán tres mesas con 8 taburetes bajo la masa arbórea y se dispondrán en varias configuraciones espaciales (individuales o en grupo según la distribución del espacio disponible).

MATIZACIONES Y CONDICIONANTES DE LA VALIDACIÓN:

Debe cumplir con la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. Entre otros, dispondrá de:

- a) Dispondrán de un diseño ergonómico con el plano de asiento de una profundidad entre 40 y 45 cm, y una altura entre 40 y 45 cm.
- b) Tendrán reposabrazos y un respaldo con altura mínima de 45 cm formando un ángulo máximo de 105° con el plano del asiento.
- c) El plano de trabajo de las mesas tendrá una anchura de 80 cm como mínimo.
- d) Estarán a una altura de 85 cm como máximo.

PRESUPUESTO ESTIMADO:	4.500,00 €
------------------------------	-------------------

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2023-2024.

Código Seguro De Verificación	G2JUYUZqXIJ2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Guerra Hernandez	Firmado	15/12/2023 08:40:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/G2JUYUZqXIJ2/XHNveFh/A==		

